

6.5 Propuesta Técnica:

- a) Integración del **Anexo 4** Propuesta Técnica **en forma impresa (original) y en medio magnético**, con el número de la partida, la descripción detallada del bien, unidad de medida, origen, marca y cantidad de los bienes, de conformidad a lo especificado en el Anexo 2 de estas bases. (No será motivo de descalificación el no entregarlo en medio electrónico).
- b) Manifestación escrita en papel membretado del fabricante **(original)** o en su defecto en hoja membretada del licitante (original), el cual deberá anexar carta del distribuidor primario (original) acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigente de la relación comercial entre el distribuidor primario y el fabricante de origen del bien propuesto, respaldando al proponente en la cotización y entrega de los bienes propuestos, así como de la calidad y cantidad ofertada, indicando en dicho escrito el número de procedimiento, la partida, descripción del bien, unidad de medida, origen, marca y cantidad.

La carta del distribuidor primario **(original)** acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigentes deberán estar protocolizadas de acuerdo al carácter nacional o internacional (es decir, apostillada o visada y notarizada en el país de origen, en caso de estar en idioma diferente al español anexar traducción simple).

- c) Manifestación escrita en papel membretado del fabricante **(original)** o en su defecto en hoja membretada del licitante (original), el cual deberá anexar carta del distribuidor primario (original) acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigentes de la relación comercial entre el distribuidor primario y el fabricante de origen del bien propuesto, bajo protesta de decir verdad, en la que se garantiza que los "BIENES" deberán tener una **caducidad mínima de 18 meses, contados a partir de la fecha de su entrega.**

La carta del distribuidor primario **(original)** acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigentes deberán estar protocolizadas de acuerdo al carácter nacional o internacional (es decir, apostillada o visada y notarizada en el país de origen, en caso de estar en idioma diferente al español, anexar traducción simple).

- d) Manifestación escrita en papel membretado del fabricante **(original)** o en su defecto en hoja membretada del licitante (original), el cual deberá anexar carta del distribuidor primario (original) acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigentes de la relación comercial entre el distribuidor primario y el fabricante de origen del bien propuesto, que los bienes propuestos cumplen con la Norma Oficial Mexicana de etiquetado (**NOM-012-SAG/ZOO-2020**), especificaciones para la regulación de productos para uso o consumo animal.
- e) La carta del distribuidor primario **(original)** acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigentes deberán estar protocolizadas de acuerdo al carácter nacional o internacional (es decir, apostillada o visada y notarizada en el país de origen, en caso de estar en idioma diferente al español anexar traducción simple).
- f) Presentar el certificado de análisis del producto terminado **(copia)** vigente, realizado conforme a: Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales según corresponda. En caso de no existir norma de referencia, se considerarán las especificaciones del fabricante para cada uno de los bienes. El certificado deberá ser del lote de la muestra y ficha técnica entregada y deberá especificar los resultados de las pruebas.
- g) Para los bienes de origen Internacional, deberá presentar Certificado de Calidad vigente **(copia)**, emitido por el fabricante, o certificado de Buenas Prácticas.

- h) Carta compromiso emitida por el licitante, en la que acepta que la convocante se reserva el derecho, previo aviso al proveedor, con anticipación de un mes al vencimiento de la fecha de caducidad y mediante aviso por escrito, de exigir el canje, sin costo para la convocante, de aquellos insumos con fecha de caducidad próxima, por otros insumos con una **caducidad mínima de 18 meses, contados a partir de la fecha de su entrega.**
- i) Presentar acuse de recibo de la entrega de muestras y fichas técnicas como se indica en el anexo 2 **(original y copia)**.
- j) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, mediante la cual indique el origen y grado de Integración Nacional de los bienes propuestos.
- k) Para dar cumplimiento al lineamiento Décimo Sexto, de los “Lineamientos para la Determinación y Acreditación del Grado de Integración o Contenido Nacional, así como los Criterios para la Disminución u Omisión del Porcentaje de Integración o Contenido Nacional”, así como los Criterios para la Disminución u Omisión del Porcentaje de Integración o Contenido Nacional”, deberá presentar manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, en el cual señale nombre de la empresa fabricante, así como las especificaciones del bien a ofertar y el resultado del cálculo del grado de integración de los bienes, mediante la fórmula establecida en el Décimo Primero de los mismos Lineamientos.
- l) Deberá presentar fichas técnicas en idioma español o con traducción simple al español, con imágenes a color de las especificaciones técnicas de los bienes solicitados etiquetadas con el nombre del licitante participante y número de partida **(original y copia)**.
- m) Deberá presentar Aviso de inicio de funcionamiento de establecimientos industriales, mercantiles o importadores de productos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para uso en animales o por consumo de estos, debidamente sellado con acuse de recibido por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a nombre del licitante participante cuando resulte aplicable conforme a la legislación sanitaria vigente. **(original y copia)**.
- n) Deberá presentar el Registro Sanitario de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), correspondiente al registro de productos químicos farmacéuticos, biológicos y alimenticios para uso en animales o por consumo de estos, presentando los tres documentos que lo conforman oficio, regulación de producto y formato de etiqueta, especificando la autorización para cada una de las partidas en las que participe. **(original y copia)**.
 - n.1) En caso de no encontrarse vigente, deberá anexar copia del trámite de prórroga con sello de acuse recibido, el cual deberá encontrarse a nombre del licitante o del fabricante del bien y la descripción de los mismos deberá ser coincidente con la de los bienes que oferta el licitante en su propuesta técnica. **(original y copia)**.
- o) Manifestación escrita en papel membretado del fabricante (original) o carta del distribuidor primario (original) acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigentes, protocolizadas de acuerdo al carácter nacional o internacional (apostillada o visada y notariada en el país de origen, en caso de estar en idioma diferente al español anexar traducción simple) de la relación comercial entre el distribuidor primario y el fabricante de origen del bien propuesto, de que los “BIENES” que oferta no han presentado desviaciones en la calidad, durante los últimos 18 meses.
- p) Carta del licitante bajo protesta de decir verdad, donde garantiza cualquier defecto de fabricación o vicios ocultos que pudieran contener los bienes, durante los 18 meses posteriores a la fecha de su recepción formal, comprometiéndose a cambiar aquellos que se encuentren en este supuesto; así mismo que son de óptima calidad y marca registrada en el

mercado nacional y cuentan con una **caducidad mínima de 18 meses contados a partir de la fecha de su entrega.**
(Original)

- q) Cuando conforme a la Ley Federal de Sanidad Animal, su Reglamento y demás disposiciones aplicables el establecimiento del licitante se encuentre obligado a contar con médico veterinario responsable autorizado, para las partidas 1, 2, 4, 5 y 7, deberá presentar la constancia vigente expedida por SENASICA. **(original y copia)**
- r) Debe presentar escrito original emitido y firmado autógrafamente por el representante legal del fabricante y/o titular de los registros de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), anexando copia de su identificación oficial (I.N.E.). debiendo contener domicilio y teléfono, asimismo, enlistará las partidas en las cuales respalda a él licitante participante en este procedimiento de licitación.

Las manifestaciones y propuestas se elaborarán conforme a los formatos anexos a estas bases de Licitación, o bien mediante escritos propios legibles, debidamente firmados, foliados y en hojas membretadas, que contengan los mismos datos que los anexos de referencia.

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección de Administración y Finanzas
Licitación Pública Internacional EA-909007972-I16-26
"PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO VETERINARIO (ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA)"

ANEXO 2

No.	CODIGO CAMBS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	2531001274	TILETAMINA-ZOLACEPAM AL 10% FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO Y DILUYENTE ESTÉRIL C.B.P. 5 ML. USO VETERINARIO. SOLICITAR QUE LOS BIENES (FRASCO Y ÁMPULA) CUENTEN CON UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA.	FRASCO	8,179
2	2531000954	CLORHIDRATO DE XILACINA DEL 2%, FRASCO CON 25 ML, USO VETERINARIO. SOLICITAR QUE LOS BIENES CUENTEN CON UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA.	FRASCO	1,628
3	2531000104	ANTIBIÓTICO DE USO VETERINARIO, CADA ML CONTIENE: PENICILINA G PROCAÍNA 10 G., PENICILINA G BENZATINA 10 G., DIHIDROESTREPTOMICINA (SULFATO) 20.5 G, FRASCO CON 100 ML. (SHOTAPEN®) SOLICITAR QUE LOS BIENES CUENTEN CON UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA.	FRASCO	888
4	2531000954	CLORHIDRATO DE XILACINA DEL 10%, FRASCO CON 50 ML, USO VETERINARIO. SOLICITAR QUE LOS BIENES CUENTEN CON UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA.	FRASCO	6
5	2531000072	PENTOBARBITAL SÓDICO 6.3%, FRASCO DE 100 ML. USO VETERINARIO SOLICITAR QUE LOS BIENES CUENTEN CON UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA.	FRASCO	6
6	2531000640	MELOXICAM DE 5 MG. ANTIINFLAMATORIO Y ANALGESICO NO ESTEROIDAL DE USO VETERINARIO. FRASCO DE 20 ML. SOLICITAR QUE LOS BIENES CUENTEN CON UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA.	FRASCO	2,870
7	2531001274	CLORHIDRATO DE DOXAPRAM, USO VETERINARIO. ANALEPTICO RESPIRATORIO. CADA ML. CONTIENE CLORHIDRATO DE DOXAPRAM 20 MG. VEHICULO C.B.P.: 1 ML. PIEZA SOLICITAR QUE LOS BIENES CUENTEN CON UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA.	PIEZA	80

1.- Lugar de entrega de los bienes:

Los bienes objeto de esta licitación serán entregados en el **Centro de Control Canino "Dr. Alfonso Angellini de la Garza"**, ubicado en Av. Heroica Escuela Naval Militar S/N, Col. Ex-Ejido de San Francisco Culhuacán, C.P. 04420, Coyoacán, Ciudad de México, **en horario de 9:00 a 14:00 horas**, personal designado por el área requirente deberá asistir al momento de la entrega de los bienes y verificará que cumplan con las características señaladas en estas bases así como de las obligaciones pactadas y rechazará los bienes que no cumplan con lo establecido en estas bases.

2.- Fecha de entrega de los bienes:

Los bienes objeto de esta licitación, se realizará en dos parcialidades, la primera entrega es del 50% 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo y la segunda entrega será del 50% restante, 30 días hábiles posteriores a

la emisión del fallo en un horario de 09:00 a 14:00 horas y de acuerdo a lo establecido en el **Anexo 2** de las presentes bases.

3.- Garantía de los bienes:

Los bienes objeto de esta licitación, se garantizarán contra todo defecto de fabricación y vicios ocultos que impidan su uso o aprovechamiento, **mínimo de 18 meses, contados a partir de la fecha de su entrega** en el domicilio indicado por la Convocante.

4.- Documentos para la Entrega en el Centro de Control Canino "Dr. Alfonso Angellini de la Garza":

- Registro Sanitario Vigente emitido por SADER.
- Copia de Inicio de Aviso de Funcionamiento debidamente sellado por SADER SENASICA y cuando resulte aplicable conforme a la legislación sanitaria vigente.
- Certificado de análisis por lote.
- Hoja de Datos de seguridad.

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección de Administración y Finanzas
Licitación Pública Internacional EA-909007972-I16-26
"PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO VETERINARIO (ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA)"
(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)
PROPUESTA TÉCNICA
ANEXO 4

NOMBRE DEL PROVEEDOR: _____		LICITACIÓN No.: _____	
DIRECCIÓN: _____		HOJA No. : _____ DE: _____	
TELÉFONO: _____ R.F.C.: _____		FECHA: _____	

PART. No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

VIGENCIA O VALIDEZ DE LA PROPUESTA